

INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPANIA J D OILFIELD
RUC 1792644828001

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, he procedido a examinar la información de los estados Financieros de **J D OILFIELD** del año 2019, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, Normas Internacionales de Información Financiera y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Estas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos.

Al proceder con la revisión correspondiente se determina que la compañía fue constituida el 03 de Diciembre de 2015, y la fecha de inicio de sus actividades fue el 19 de enero de 2016, sin embargo no hubo movimiento económico durante el ejercicio económico 2016.

Los libros contables se encuentran debidamente ordenados y muestran saldos en cero, lo que refleja que la compañía no tuvo movimiento alguno durante el año 2017, 2018 y 2019.

La actuación del personal directivo de la empresa se ha sujetado al cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por lo expuesto considero que los informes de la Compañía **J D OILFIELD** poseen una base razonable, y en mi opinión presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'PATRICIA CHAVEZ', enclosed within a large, loopy oval shape.

CPA PATRICIA CHAVEZ

C.C. 1002706032

Reg. 31302